

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181722000245/2022

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R334/2022

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **201181722000245**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 16 de noviembre de 2022.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información recepcionada oficialmente el 09 de noviembre de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181722000245**, consistente en lo siguiente: *"Solicito todos los oficios en copia simple, que se desprenden del siguiente archivo adjunto, mismo que es del IEEPO. Cabe mencionar, que los oficios obran dentro de los archivos de ambas dependencias, por la misma naturaleza de los mismos"* y con:

#### FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 55, 58, 61, 62, 68, 69 y 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente, 4, numerales 1.0.2, 1.0.2.1, 1.0.2.1.0.3; 72, 73, fracciones XIV y XVI, 76, fracciones V, VI y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente y oficio SF/PF/DNAJ/UT/024/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

#### CONSIDERANDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, la información solicitada es competencia de la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, solicitó mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/508/2022 a la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, a efecto de que buscara dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en esa Dirección, algún punto del planteamiento realizado por el solicitante, que de acuerdo a las atribuciones contenidas en los artículos 28, 29, 32, 35 y demás aplicables del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente le corresponda, Dirección que mediante oficio número SF/SECyT/DP/CPIP/PA/2691/2022 de 15 de noviembre, informó lo siguiente:

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En atención al oficio número SF/PF/DNAI/UT/508/2022, notificado a esta Dirección de Presupuesto el día 10 de noviembre del presente año, en el que solicita colaboración para dar respuesta a la solicitud de información con folio número 201181722000245, en la que se plantea lo siguiente: "Solicito todos los oficios en copia simple, que se desprenden del siguiente archivo adjunto, mismo que es del IIEPO." Sobre el particular se le comunica lo siguiente:

**PRIMERO:** De la búsqueda realizada en los archivos que obran en la Dirección de Presupuesto, se encontraron los oficios marcados con los números OM/0915/2016; DG/00076/2016; DG/00077/2016; SF/SEC/0525/2016; SF/SEC/0798/2016 y SF/SEC/0799/2016, los que se adjuntan en cuadernillo de copias simples.

Ahora bien, como es de conocimiento de esta Dirección a su cargo, las copias simples se encuentran previstas como servicios a cargo de las Dependencias de la Administración Pública en el artículo 17 fracción II inciso a), de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, en ese tenor, se recomienda respetuosamente informar al particular que previo pago se realizará la entrega del cuadernillo que se adjunta.

**SEGUNDO:** Tenga a esta Dirección de Presupuesto, dando respuesta a la solicitud de información número 201181722000245, debidamente fundada y motivada.

Lo que se informa y se remite con la facultad prevista en los artículos 1, 4 numeral 1.1.2, 9 fracción III, 28 fracción XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO



C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ

De lo inserto se advierte que mediante el oficio antes citado la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de acuerdo a sus facultades conferidas en el Reglamento Interno de esta Secretaría dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 201181722000245, anexando en copias simples lo solicitado.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

### ACUERDA

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información recepcionada oficialmente el 09 de noviembre de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181722000245**, **informando al solicitante que mediante oficio número SF/SECyT/DP/CPIP/PA/2691/2022 de 15 de noviembre de 2022 la Dirección de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría, dio respuesta a su solicitud de información. Se adjunta a la presente el citado oficio y sus anexos para su consulta.**

**SEGUNDO:** Se hace del conocimiento del solicitante qué, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital; digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**TERCERO:** Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **20118172200245**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y**

**PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



Procuraduría Fiscal del Estado de Oaxaca  
Oficina de Transparencia  
Carretera del Estado de Oaxaca

**SHUNASHI IDALI CABALLERO CASTELLANOS**

Corresponde al oficio SF/PF/DNAJ/UT/R334/2022

C.c.p. Procuraduría Fiscal. Para su conocimiento

C.c.p. Expediente

SICC/ADMC.

Reviso: JAML

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Oficio Núm.	SF/SECyT/DP/CPIP/PA/2691/2022
Referencia:	76801
Asunto:	Respuesta oficina SF/PF/DNAJ/UT/508/2022

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de noviembre de 2022

**MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA,**  
**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y**  
**PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS.**

En atención al oficio número SF/PF/DNAJ/UT/508/2022, notificado a esta Dirección de Presupuesto el día 10 de noviembre del presente año, en el que solicita colaboración para dar respuesta a la solicitud de información con folio número 201181722000245, en la que se plantea lo siguiente: “Solicito todos los oficios en copia simple, que se desprenden del siguiente archivo adjunto, mismo que es del IEEPO.” Sobre el particular se le comunica lo siguiente:

**PRIMERO:** De la búsqueda realizada en los archivos que obran en la Dirección de Presupuesto, se encontraron los oficios marcados con los números OM/0915/2016; DG/00076/2016; DG/00077/2016; SF/SEC/0525/2016; SF/SEC/0798/2016 y SF/SEC/0799/2016, los que se adjuntan en cuadernillo de copias simples.

Ahora bien, como es de conocimiento de esta Dirección a su cargo, las copias simples se encuentran previstas como servicios a cargo de las Dependencias de la Administración Pública en el artículo 17 fracción II inciso a), de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, en ese tenor, se recomienda respetuosamente informar al particular que previo pago se realizará la entrega del cuadernillo que se adjunta.

**SEGUNDO:** Tenga a esta Dirección de Presupuesto, dando respuesta a la solicitud de información número 201181722000245, debidamente fundada y motivada.

Lo que se informa y se remite con la facultad prevista en los artículos 1, 4 numeral 1.1.2, 9 fracción III, 28 fracción XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

**ATENTAMENTE**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**DIRECTORA DE PRESUPUESTO**  
Dirección de Presupuesto  
Subsria. de Egresos, Contabilidad y Tesorería  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**C.P. EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ**

C.c.p. Expediente  
EAH/JACS/cmg

www.oaxaca.gob.mx



"2016: AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

OFICIO N°: OM/0915/2016

ASUNTO: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

Sta. Ma. Ixcotel, Sta. Lucía del Camino, Centro Oax., 23 de Febrero de 2016.

LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS,  
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
P R E S E N T E.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Subsecretaría de Egresos y Contabilidad

RE 24 FEB 2016  
Hora: 14:22 hs.  
Anexos: \_\_\_\_\_

Con la finalidad de iniciar el proceso de licitación para la adquisición de uniformes y útiles escolares en el marco del programa "Bienestar" Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica para el presente ejercicio y una vez que ya fueron publicadas las reglas de operación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fecha 15 de Enero de 2016. Me permito solicitar oficio de suficiencia presupuestal con las siguientes cifras:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
441449	Ayuda para uniformes escolares	434,221,709.28
441444	Ayuda para útiles escolares	62,808,626.98

Secretaría de Finanzas del Poder Ej.  
Dirección de Egresos y Control

RE 25 FEB 2016  
Folio: 57 Hora: 12:36 h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Área Oficial de Correspondencia

RE 24 FEB 2016  
Folio: 47523 Hora: 14:05  
Anexos: \_\_\_\_\_

LIC. ARACELI ZARATE ORTIZ  
OFICIAL MAYOR DEL IEEO

C.c.p.- LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ.- Director General del IEEO.- Para su conocimiento  
C.c.p.- L.E. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE.- Director Financiero del IEEO.- Mismo Fin  
C.c.p.- LIC. DIEGO RULE CASTRO.- Director del Programa de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares.- Mismo Fin  
C.c.p.- ING. GUILLERMO RENE BAUTISTA.- Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios del IEEO.- Mismo Fin  
C.c.p. Expediente y Minutario



Instituto Estatal de  
Educación Pública  
de Oaxaca  
Dirección General

2010 - 2016 OAXACA



2016: "AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA"

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Área Oficial de Correspondencia

**RE 03 MAR 2016**  
Folio: 002 Hora: 10:55  
Anexos:

OFICIO N°: DG/00076/2016

ASUNTO: Traspaso Interinstitucional

Sta. Ma. Ixcotel, Sta. Lucía del Camino, Centro Oax., 29 de febrero de 2016

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Subsecretaría de Egresos y Contabilidad

**RE 03 MAR 2016**  
Hora: 12:10 hrs  
Anexos:

**C. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
PRESENTE**

Con el propósito de estar en posibilidades de ejercer el presupuesto de este Instituto, le solicito de la manera más atenta autorizar el documento de Traspaso Interinstitucional para gastos de operación al programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares 2016, con número de Folio 002, emitido por el Sistema Integral de Presupuesto, que se envía en forma impresa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección de Egresos y Control Presupuestario

**RE 03 MAR 2016**  
Folio: UND Hora: 17:50 hrs  
Virg

*M. Robles Cruz*

**LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)**



INSTITUTO ESTADAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. LIC. ARACELI ZARATE ORTIZ - Oficial Mayor del IEEPO - Para su conocimiento  
LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE - Director Financiero del EPEO. Para su conocimiento  
EXPEDIENTE Y MINUTARIO  
OAXACA/OAX/2016/002

16 MAR 2016  
10:09



2016: 'AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA'

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Área Oficial de Correspondencia

**RECEBIDO**  
03 MAR 2016  
Folio: 003 Hora: 12:38  
Anexos:

OFICIO N°: DG/00077/2016

ASUNTO: Traspaso Interinstitucional

Sta. Ma. Ixcotel, Sta. Lucía del Camino, Centro Oax., 29 de febrero de 2016

**C. ENRIQUE ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
PRESENTE**

Con el propósito de estar en posibilidades de ejercer el presupuesto de este Instituto, le solicito de la manera más atenta autorizar el documento de Traspaso Interinstitucional para gastos de operación al programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares 2016, con número de Folio 003, emitido por el Sistema Integral de Presupuesto, que se envía en forma impresa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Subsecretaría de Egresos y Contabilidad

**RECEBIDO**  
03 MAR 2016  
Hora: 12:10 hrs.  
Anexos:

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY"**



I.E.E.P.O.

*M. Robles Cruz*

**LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)**

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección de Egresos y Control Presupuestal

**RECEBIDO**  
03 MAR 2016  
Folio: 003 Hora: 17:50 hrs.  
Anexos: 0/00 virg.

C.p. LIC. ARACELI ARATE ORTIZ - Oficial Mayor del IEEPO - Para su conocimiento  
LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE - Director Financiero del IEEPO - Para su conocimiento  
EXPEDIENTE Y MINUTARIO  
AZORHUA/JACOPE/RS



2010-2016

Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos y  
Contabilidad.

NUMERO: SF/SEC/0525/2016  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de suficiencia  
presupuestaria.

Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax., a 29 de febrero de 2016.

~~LIC. MOSES ROBLES CRUZ~~  
~~DIRECTOR GENERAL DEL IEEPO~~  
~~P R E S E N T E.~~

En atención al contenido del oficio OM/0915/2016, por el que solicita suficiencia presupuestaria para la adquisición de uniformes y útiles escolares en el marco del programa "Bienestar" Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica para el presente ejercicio, le manifiesto:

Que con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 4 fracción II y 15 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del gobierno del estado el 13 de diciembre de 2014 y vigente a partir del primero de enero del año 2015, se le comunica a esa entidad para los fines indicados en su solicitud, la suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad total de hasta **\$497,030,336.26 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.)**, en la clave presupuestal y monto que se indica a continuación:

Nombre	Clave	Monto \$
Ayuda para uniformes escolares	441449	434,221,709.28
Ayuda para útiles escolares	441444	62,808,626.98
Total		<b>497,030,336.26</b>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD**

**LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO**

Con copia:  
C. Enrique Arnaud Vilas.- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. María Luisa Ruiz Pérez.- Directora de Egresos y Control Presupuestal en la SEFIN. Mismo fin  
Lic. Aracely Zárate Ortiz.- Oficial Mayor en el IEEPO.- Mismo fin.  
Minutarlo

Subsecretaría de Egresos y Contabilidad  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Dirección de Egresos y Control Presupuestal

**RE** 10 MAR 2016  
copia  
Hora: 13:08



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

OFICIO N°: SF/SEC/0798/2016  
REF. NUM: 234732  
ASUNTO: Se autoriza traspaso interinstitucional.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de marzo de 2016.

**LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA**  
**P R E S E N T E.**

Se hace referencia al oficio número DG/00077/2016 recibido el 03 de marzo de 2016, mediante el cual se solicita traspaso interinstitucional para la Entidad a su cargo por la cantidad de 62 millones 808 mil 626 pesos 98 centavos, correspondiente al Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares 2016.

Al respecto, se comunica que con base en las atribuciones de esta Secretaría, se autorizan recursos adicionales al Presupuesto de Egresos de ese Ejecutor de gasto, mediante traspaso interinstitucional con número de folio 03, por la cantidad de: \$ 62,808,626.98 (SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 98/100 M.N.), según lo siguiente:

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
531002-11202000001-441444AACAA0116	D AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	\$ 62,808,626.98
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 62,808,626.98</b>

Es importante mencionar que el ejercicio de los recursos autorizados, se sujetará a lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como a las demás disposiciones normativas vigentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD**



Subsecretaría de Egresos y Contabilidad  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO**

C.c.p.:

Expediente:  
JCCML/EP/GR/RES/MIAM

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado, o anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



Secretaría  
de Finanzas

2010 - 2016 OAXACA



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

OFICIO N°: SF/SEC/0799/2016  
REF. NUM: 234734  
ASUNTO: Se autoriza traspaso  
Interinstitucional.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 14 de marzo de 2016.

**ACUSE**  
LIC. MOISÉS ROBLES CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Se hace referencia al oficio número DG/00076/2016 recibido el 03 de marzo de 2016, mediante el cual se solicita traspaso interinstitucional para la Entidad a su cargo por la cantidad de 434 millones 221 mil 709 pesos 28 centavos, correspondiente al Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes Escolares 2016.

Al respecto, se comunica que con base en las atribuciones de esta Secretaría, se autorizan recursos adicionales al Presupuesto de Egresos de ese Ejecutor de gasto, mediante traspaso interinstitucional con número de folio 02, por la cantidad de: \_\_\_\_\_

\$ **434,221,709.28** (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS

\_\_\_\_\_ VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 28/100 M.N.), según lo siguiente:

CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
531002-11201000001-441449AACAA0116	D AYUDA PARA UNIFORMES ESCOLARES	\$ 434,221,709.28
TOTAL		\$ 434,221,709.28

Es importante mencionar que el ejercicio de los recursos autorizados, se sujetará a lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como a las demás disposiciones normativas vigentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y CONTABILIDAD**



Subsecretaría de Egresos y Contabilidad  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. JORGE CARBONELL CABALLERO

C.c.p.:

Expediente:  
ICC/MLRP/IGR/LEBM/JM